

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42455 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1111/2011, en el que figura como concursado/a Ingesymen, S.L.L., se ha dictado el 29/10/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060846-1